



Acta de la Vigésima Cuarta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día **nueve** de abril de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez** horas con **siete** minutos del día **nueve** de abril de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; actuando como secretarios los Diputados Fátima Guadalupe Pérez Vargas y Tomás Rivera Lara; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; siendo las diputadas y diputados: **Hermenegildo Munguía Carmona, Dulce Cecilia García Gayosso, Luis Fernández Fernández, Yolanda Montiel Márquez, Israel Germán López González, Ramiro Lima Tecocoatzi, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Aquina Castañeda Romero, Jesús Iván Báez Medrano, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Arithzel Rodríguez Martínez, Tomas Rivera Lara, Luis Fernando de Anda Flores, José Gilberto Temoltzin Martínez, Fabricio Mena Rodríguez, Olivia Guzmán Tlalmis, Juan Manuel Cambrón Soria, Adriana Orea Díaz y Jorge Caballero Román.** Enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión, la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, solicita permiso y la Presidencia se lo concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día cuatro de abril de dos mil veinticuatro. **2.** Lectura del Acuerdo mediante el cual se declara aprobado el Decreto número 344, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, para crear la Fiscalía General de Justicia del Estado, de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro; que presenta la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura. **3.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Salud. **4.**



Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **5. Asuntos generales.** Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes. -----

-----  
A continuación el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **cuatro** de abril de dos mil veinticuatro; en uso de la palabra la **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **cuatro** de abril de dos mil veinticuatro y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **cuatro** de abril de dos mil veinticuatro y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

-----  
A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Secretaría** proceda a dar lectura al Acuerdo, **mediante el cual se declara aprobado el Decreto número 344, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, para crear la Fiscalía General de Justicia del Estado, de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro;** que presenta esta Mesa Directiva de la LXIV Legislatura; una vez cumplida la orden el Presidente dice, se instruye al Secretario Parlamentario dé cumplimiento al Acuerdo presentado por esta Mesa Directiva. -----

-----  
Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Fabricio Mena Rodríguez,** en representación de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Salud, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala;** asimismo, apoya en la lectura el Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen presentado por las comisiones unidas de Puntos Constitucionales,

Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Salud; se concede el uso de la palabra al Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi. En uso de la palabra el **Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **ceró** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo general; haciendo uso de la palabra los **Diputados Jesús Iván Báez Medrano y Juan Manuel Cambrón Soria**. Enseguida el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación en lo general, se pide a las diputadas y diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **dos** en contra; enseguida el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo general, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación en lo particular, se pide a las diputadas y diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **dos** en contra; enseguida el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. En virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretario** dice, oficio PTSJ/0520/2024, que envía la Magistrada Anel Bañuelos Meneses, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante el cual remite a este Congreso el informe mensual de las actividades realizadas durante el mes de marzo del año dos mil veinticuatro. **Presidente** dice, **túrnese al expediente parlamentario LXIV 002/2024.** **Secretario** dice, oficio 593/2024, que envía el Dr. Fernando Bernal Salazar, Magistrado Presidente y Titular de la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través del cual remite a este Congreso el informe mensual de las actividades realizadas durante el mes de marzo del año dos mil veinticuatro. **Presidente** dice, **túrnese al expediente parlamentario LXIII 116/2018.** **Secretario** dice, oficio DIPMGLC/61/2024, que dirige la Diputada María Guillermina Loaiza Cortero, integrante de la LXIV Legislatura, mediante el cual solicita a este Congreso licencia para separarse del cargo que está ejerciendo como Diputada, por tiempo indefinido, a partir de la clausura de la sesión ordinaria a celebrarse el día dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** **Secretario** dice, copia del oficio PMN/TM/680/2024, que envía el Ing. Carlos García Sampedro, Presidente Municipal de Nativitas, a la C. Teresita Covarrubias Martínez, Síndico Municipal, por el que le informa que pone a su disposición la cuenta pública correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, en el área de Tesorería Municipal. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretario** dice, oficio PMBJ/023/2024, que dirige Olivia Romero Hernández, Presidenta Municipal Interina del Municipio de Benito Juárez, a través del cual informa a este Congreso que la cuenta pública correspondiente al mes de marzo del año dos mil veinticuatro, no llevara la firma del Síndico Municipal suplente. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** **Secretario** dice, oficio PM/0190/24, que envía Edgar Peña Najera, Presidente Municipal de Calpulalpan, mediante el cual informa a este Congreso que expidió nombramiento al C.P. Harold Flores Galicia, como Tesorero Municipal. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** **Secretario** dice, copia del oficio 00084/RGA/05/04/2024, que envían los Regidores Segundo, Tercer y Cuarto del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, a la C. Consuelo Cervantes Nava, Síndico Municipal, mediante el cual le solicitan exhorte al Primer Regidor y al Juez Municipal, se abstengan de seguir enviando convocatorias para sesiones de cabildo ya que no tienen las facultades ni




atribuciones. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Secretario dice,** oficio MEZP/21-24/24/0096, que dirige Amando Javier Moreno Montiel, Secretario del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, mediante el cual informa a este Congreso que el Lic. Edgar Macías Moreno, ha solicitado licencia por tiempo indefinido, así mismo informa que el Primer Regidor el C. Juan Candaneda Palafox, tomó protesta para ejercer funciones de Presidente Municipal Interino. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Secretario dice,** oficio MT-TM-0117/2024, que dirige el C.P. Raúl Gutiérrez Tecuapacho, Tesorero del Municipio de Teolochoico, quien informa a este Congreso que con fecha cuatro de abril del presente año, se requirió a la Síndico Municipal acudir al área de tesorería municipal para realizar la revisión y validación de la cuenta pública correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretario dice,** copia del escrito que envían vecinos de la Comunidad de San Francisco Ocotelulco, Municipio de Totolac, al Prof. Ravelo Zempoalteca Enríquez, Presidente Municipal, quienes le informan que un particular se quiere apropiarse indebidamente del inmueble propiedad del Ayuntamiento de Totolac y de la Comunidad de Ocotelulco. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Secretario dice,** copia del escrito que dirigen Clemente Celerino Contreras Trinidad, Eulogio Contreras Potrero, José Macario Contreras Potrero, ciudadanos del Municipio de San Pablo del Monte, al C. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de México, mediante el cual le hacen del conocimiento que en la escuela Gabriela Mistral del Barrio de San Bartolomé, el Presidente de Comunidad les cobraba a los padres de familia una cuota por cada viaje de recolección de basura. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Secretario dice,** oficio 011334, que envía el Diputado Ramón Vázquez Valadez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, mediante el cual informa de la apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. **Presidente dice, esta Sexagésima Cuarta Legislatura queda debidamente enterada.** -----

-----  
Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra las **Diputadas y Diputados Juan Manuel Cambrón Soria, Arithzel Rodríguez Martínez, Olivia Guzmán Tlalmis, Luis Fernando de Anda Flores y Tomás Rivera Lara;** en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Hermenegildo Munguía Carmona. Al concluir la participación, asume la Segunda Secretaría el Diputado Tomás Rivera Lara. A continuación, el Presidente dice, en



vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea hacer uso de la palabra, y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **once** horas con **cuarenta** minutos del día **nueve** de abril de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **once** de abril de dos mil veinticuatro, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los Secretarios y Prosecretario que autorizan y dan fe. -----



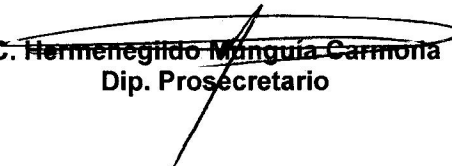
C. José Gilberto Temoltzin Martínez  
Dip. Presidente



C. Fátima Guadalupe Pérez Vargas  
Dip. Secretaria



C. Tomás Rivera Lara  
Dip. Secretario



C. Hermenegildo Munguía Carmona  
Dip. Prosecretario